

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IEAY / RECO / MCC / PPMV / DEVI / ZH. -



DECRETO EXENTO N° 6049
CAUQUENES,

29 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Exento N°3622 de fecha 04.08.2023 que aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CUARTO CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE 2023, PARA LA REGION DEL MAULE**, suscrito con fecha 14 de Julio de 2023, entre el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**, mediante el cual la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule, transfiere a la Municipalidad de Cauquenes la suma de \$48.000.000, para la ejecución del Dispositivo de Albergue.

2.- El Memo N°842 de fecha 21 de Diciembre del 2023, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar la Contratación a Honorarios para Doña Karina Aravena Jara, para desempeñar funciones en el Programa "Noche Digna", y la autorización de la Sra. Alcaldesa;

3.- La Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;

4.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18,695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

CONSIDERANDO:

La necesidad de fortalecer la ejecución de Programas "Noche Digna" orientado a entregar prestaciones de alojamiento, alimentación, higiene, abrigo, atención básica en salud y derivaciones con la finalidad de proteger la vida y disminuir los riesgos de las personas en situación de calle.

D E C R E T O

1°.- **APRUEBASE**, el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 26 de Diciembre del 2023 con la persona que se señala a continuación:

- **SRTA. KARINA DEL PILAR ARAVENA JARA, Técnico en Enfermería de Nivel Superior, Chilena, Soltera, Cédula de Identidad N°16.051.099-4**, para desempeñar funciones de **SERVICIO DE TENS EN DISPOSITIVO DE ALBERGUE, según CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CUARTO CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE 2023.**- con una remuneración por turno trabajado de \$44.900.- Impuesto Incluido. - A contar del 02 de Diciembre del 2023 y hasta el 07 de Enero del 2024, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

2°.- **IMPUTESE**, el gasto que originan los siguientes Contratos a la Cuenta 214-05-26, **DISPOSITIVO ALBERGUE CAUQUENES**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]
ILSE ARAVIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Contabilidad
- c.c. Interesada
- c.c. Dpto. RR.HH.

- c.c. Dideco
- c.c. Control Interno
- c.c. D.A.F.